



**Ajuntament de
la Vall d'Uixó**

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD “ENTIDAD MUNICIPAL DE SERVICIOS DE VALL D’UIXÓ, S.L.U.” SESIÓN NÚMERO 2023/00005310W A CELEBRAR EL DÍA 2 DE MAYO DE 2023.

ORDEN DE DÍA

Parte resolutive:

1.1. Secretaría

Expediente num: 2023/00005310W

RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN

1.2. Secretaría

Expediente num: 2023/00005009T

ACUERDO PROPOSICIÓN APLICACIÓN DEL RESULTADO OBTENIDO POR LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



**Ajuntament de
la Vall d'Uixó**

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE 2/23
CELEBRADA POR LA JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD “ENTIDAD MUNICIPAL DE
SERVICIOS DE VALL D’UIXÓ, S.L.U.” EL DÍA 2 DE MAYO DE 2023.**

ASISTENTES:

Alcaldesa-Presidenta:

Tania Baños Martos

Concejales:

Javier Antonio Ferreres Burguete	Concejel
Zaida Moreno Segovia	Concejala
María Cruces Maximiano	Concejala
Jorge García Fernández	Concejel
Maria del Mar Arzo Fuertes	Concejala
Francesca Bartolomé Palasí	Concejala
Luis Miguel Diago Montal	Concejel
Maria Elena Pérez Ruiz	Concejala
Mari Carmen García Arnau	Concejala
David Lluch Almenar	Concejel
María Ángeles Artero Prado	Concejala
Fernando Darós Arnau	Concejel
Carolina Castelló García	Concejala
Herminio Serra Martínez	Concejel
Israel Martínez Fernández	Concejel
Manuel Hernández Gómez	Concejel
Marina Peirats Tuzón	Concejala

Excusa su ausencia:

Margarita Marco Fernandez	Concejala
Maria Elena Vicente-Ruiz Climent	Concejala
Ernesto Domenech Herrero	Concejel

Secretario:

Carlos Forés Furió

En el Salón de Plenos de la Casa de la Vila de La Vall d'Uixó, a las 08:20 del día 2 de mayo de 2023, se reúnen los/as concejales/as arriba anotados/as, con objeto de celebrar sesión Extraordinaria y urgente de la Junta General de EMSEVALL, S.L.U.

Abierto el acto por la Presidencia a la hora expresada, se procede a tratar los asuntos que figuran en el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:



1.1. Secretaría

Expediente num: 2023/00005310W

RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2b) de la Ley 7/1985 y en el 93 del Reglamento Orgánico Municipal, se procedió a la ratificación por parte de la Junta General de EMSEVALL, S.L.U. de la convocatoria de la presente sesión, aprobándose, por unanimidad de los/as concejales/as asistentes a la sesión, la urgencia de la misma y la ratificación de la inclusión en el Orden del Día de los asuntos que figuran a continuación.

1.2. Secretaría

Expediente num: 2023/00005009T

ACUERDO PROPOSICIÓN APLICACIÓN DEL RESULTADO OBTENIDO POR LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Visto que, según establece el artículo 10 de los Estatutos de la Sociedad, la Junta general se reunirá dentro del primer semestre para resolver sobre la aplicación de resultados del ejercicio anterior.

Considerando lo dispuesto en el artículo 9 de los Estatutos acuerda:

La Junta General de EMSEVALL, S.L.U., por 13 votos a favor (GMS, GMEU y GMC) y 5 abstenciones (GMP, GMCs y GMV), acuerda:

Primero. Aprobar la aplicación del resultado correspondiente a 2022 según propuesta presentada, tal y como figura a continuación:

Base de reparto.

Pérdidas y ganancias (beneficios). 106.571,31 euros.

Aplicación.

A reserva legal: 10.657,13 euros.

A dividendos: 50.000 euros.

A resultados negativos de ejercicios anteriores: 45.914,18 euros.

Segundo. Modificar el punto tercero de la memoria en cuanto a la aplicación del resultado que será del siguiente:



**Ajuntament de
la Vall d'Uixó**

Base de reparto.

Pérdidas y ganancias (beneficios). 106.571,31 euros.

Aplicación.

A reserva legal: 10.657,13 euros.

A dividendos: 50.000 euros.

A resultados negativos de ejercicios anteriores: 45.914,18 euros.

La Presidenta levanta la sesión siendo las 08:22, tomándose notas para la redacción del borrador del acta, de todo lo cual, como Secretario, certifico.